

<http://dx.doi.org/10.24201/reg.v6i0.621>

Artículo

## Aborto, contramovilización y estrategias de comunicación contra la expansión de derechos en México

### Abortion, Counter-Mobilization and Communication Strategies Against the Expansion of Rights in Mexico

Jairo Antonio López

Universidad Veracruzana, Xalapa, México. email: [jailopez@uv.mx](mailto:jailopez@uv.mx)

<https://orcid.org/0000-0003-4877-6708>

#### Resumen

El artículo analiza las estrategias de comunicación de la contramovilización conservadora frente al derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo en México. A partir de la coyuntura escenificada en el estado de Veracruz en el año 2018, planteamos que las organizaciones conservadoras aprovechan las estructuras de oportunidad de mediación que brindan los medios tradicionales y las redes sociodigitales para la circulación de ideas, siguiendo estrategias de adaptación de sus argumentos a los contextos políticos nacionales y subnacionales. Combinando la etnografía digital, el análisis de prensa estatal y de discursos públicos, identificamos dos tipos de mensajes que tuvieron eco en las discusiones legislativas que impidieron la despenalización del aborto en

Recibido: 03 de marzo de 2020

Aceptado: 23 de agosto de  
2020

Publicado: 19 de octubre de  
2020



Esta obra está protegida bajo una  
Licencia Creative Commons Atribución-  
NoComercial-SinDerivadas 4.0  
Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

CÓMO CITAR: López, Jairo Antonio. (2020). Aborto, contramovilización y estrategias de comunicación contra la expansión de derechos en México. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 6, e621. doi: <http://dx.doi.org/10.24201/reg.v6i0.621>

el estado: 1) la injerencia y presión externa como imposición de agendas; 2) la equiparación del aborto como exacerbación del contexto de muerte y crimen organizado.

**Palabras Clave:** contramovimientos conservadores; aborto; mediación; Derechos Sexuales y Reproductivos.

### **Abstract**

The article studies the communication strategies of counter-mobilization against women's right to decide on their own bodies in Mexico. Basing our analysis on the situation staged in the state of Veracruz in 2018, we argue that conservative organizations take advantage of the mediation opportunity structures provided by online social networks and the media to circulate of ideas, following strategies for adapting their arguments to national and subnational political contexts. By combining digital ethnography and public discourse analysis, we identified two types of messages that were echoed in legislative discussions that prevented the decriminalization of abortion in the state: 1) external pressure and interference to impose agendas; 2) the comparison of abortion as an exacerbation of the context of death and organized crime.

**Key Words:** Abortion, Mediation; Conservative Counter-Movement, Sexual and Reproductive Rights

## **Introducción**

Durante los últimos años se ha intensificado la histórica movilización por la expansión de derechos sexuales y reproductivos en todo el mundo. Particularmente desde el año 2018, tras la emergencia de “la marea verde” en Argentina se ha fortalecido la exigencia de las mujeres en América Latina por “educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar y aborto legal para no morir” (Bergallo, Jaramillo y Vaggione, 2018; Felliti y Ramírez, 2020). De la misma manera se han presentado importantes avances globales como el histórico

referéndum de 2018 en Irlanda que logró que se aprobara el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo en un país históricamente conservador; así como la despenalización del aborto en Corea del Sur tras un fallo del Tribunal Constitucional en 2019. Por su parte, en México se dio el histórico avance de la despenalización del aborto en Oaxaca durante el año 2019, luego de años de bloqueos más allá de la Ciudad de México.

A pesar de las crecientes demandas y la urgencia de implementar políticas sociales que intervengan de manera decidida en todos los ámbitos que involucran los derechos sexuales y reproductivos<sup>1</sup>, la expansión de estos derechos ha suscitado, especialmente en América Latina, una intensa reacción que aglutina a diversos grupos y organizaciones, logrando efectos políticos y posicionándose como parte integral del discurso de movimientos nacionalistas y conservadores (Morán, Sgró y Vaggione, 2012; Lemaitre, 2013; Careaga, 2016; Bárcenas, 2018; López, 2018; Vaggione, 2009, 2005; Carbonelli, Mosqueira y Felitti, 2011). Hoy sabemos que las resistencias conservadoras defienden ideas en las que se intersectan religión, sexualidad y derecho, que otorgan mayores privilegios a individuos masculinos y heterosexuales (Sáez y Morán, 2016; Lemaitre, 2013; Morán, 2018; Vaggione, 2005), que apelan a estrategias de generación de “pánico moral” (Careaga, 2016), y consolidan el protagonismo de grupos religiosos fundamentalistas en la esfera pública y política del continente (Bárcenas, 2018; Ruibal, 2014).

Sobre la oposición al derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo, los estudios han demostrado que las Iglesias y organizaciones conservadoras han impulsado una politización de lo religioso delimitando argumentos que se presentan como “a favor de la vida”, combinando discursos de bioética, morales y de derechos (Morán y Morgan, 2018; Lemaitre, 2013; Vaggione, 2012; Vaggione y Mujica, 2013). A pesar de este vasto conocimiento, se han estudiado poco los diferentes mecanismos de socialización, comunicación y fortalecimiento de la reacción conservadora en un entorno de comunicación

---

<sup>1</sup> La criminalización del aborto es un castigo social a una decisión que en sí misma ya es difícil y tiene altos costos sociales, físicos, psicológicos-emocionales para las mujeres que lo viven. Por lo tanto, la exigencia por despenalizar el aborto y crear políticas públicas sobre los derechos sexuales y reproductivos sólo busca hacer más humanitario un hecho social presente en nuestras sociedades (Organización Mundial para la Salud, 2019).

cada vez más cambiante (Felitti, 2011; Gianella, 2018; Laudano, 2012; Peñas y Vaggione, 2011). Igualmente, las investigaciones especializadas han abordado casos por país, descuidando las dinámicas subnacionales cuando los diseños federales implican autonomía estatal para avanzar (o no) en estas materias (Ruibal, 2018a, 2018b; Zarembeg y Guzmán, 2019; Hernández, 2019). Por ello este artículo se pregunta: ¿Cómo comunican los contramovimientos conservadores sus ideas y argumentos más visibles y con mayor influencia en México? ¿Qué ideas y discursos difunden los movimientos conservadores que se oponen a la expansión de derechos sexuales y reproductivos, y cómo se adaptan a las dinámicas subnacionales?

Para responder estas preguntas estudio el conflicto por los derechos reproductivos escenificado en Veracruz en el año 2018, como un caso situado en un contexto de transnacionalización de las demandas de “la marea verde” y sus derivadas reacciones regionales (Felitti y Ramírez, 2020; Bergallo, Jaramillo y Vaggione, 2018). Estudio el caso del conflicto en Veracruz por ser un estado donde el movimiento feminista avanzó en la exigencia al congreso estatal por la despenalización del aborto a través de un novedoso litigio estratégico, pero que al mismo tiempo fue enmarcado como un caso de interés nacional por los grupos conservadores que lograron limitar este avance en materia legislativa. Argumento que los contramovimientos se valen de las *estructuras de oportunidad de mediación* que brindan las redes sociodigitales y los medios tradicionales para la circulación y difusión de ideas, desarrollando una estrategia de adaptación de sus argumentos que asocia al aborto con temas sensibles de discusión pública a nivel subnacional, desviando el eje de la discusión en torno a los derechos de las mujeres.

Metodológicamente el análisis combinó el estudio de los discursos de las principales organizaciones conservadoras, la etnografía digital de sus redes sociodigitales y análisis de prensa estatal. Los resultados evidencian que la reacción de los grupos conservadores, contra los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, se articuló a través de dos ejes de argumentación en la coyuntura escenificada en el estado de Veracruz, mismos que fueron replicados en las posiciones legislativas que impidieron el reconocimiento de derechos en el

estado y convirtieron los avances del movimiento feminista en una causa de contramovilización a nivel nacional.

## **Contramovimientos y estructuras de oportunidad de mediación**

La relación entre movimientos sociales y medios de comunicación es fundamental. Dado que los medios de comunicación son el espacio de mediación por excelencia para la construcción simbólica de la realidad (Thompson, 1998; Castells, 2009), las disputas por el orden y el cambio social encuentran en éstos un escenario definitivo. Las investigaciones académicas se han enfocado en entender cómo los medios (des)informan sobre las acciones de los movimientos y las protestas, encontrando que éstos suelen dar mayor prevalencia a narrativas asociadas con violencia y acciones negativas (Della Porta, 2013; Della Porta y Pavan, 2018). El desarrollo de agendas de investigación que van más allá de esta relación se ha visto revolucionada con la consolidación de las tecnologías de comunicación sociodigital, las cuales han redefinido el panorama de la relación entre movimientos sociales, medios de comunicación e información (Castells, 2009, 2012; Meikle, 2018). La emergencia de “actores red” y de movimientos multi-situados, con capacidad de generación y circulación instantánea de información ha forjado nuevas oportunidades y lógicas para la acción colectiva. La irrupción de movimientos sociales como el *15M*, *Occupy Wall Street*, *#YoSoy132*, las primaveras árabes, entre otros, ha dejado en evidencia que los nuevos espacios de circulación de información y las redes sociodigitales (Facebook, Twitter, WhatsApp, etc.) son herramientas que han transformado las lógicas de acción y participación en la era del internet (Castells, 2012; Rovira, 2013, 2017; Della Porta, 2013).

Un punto común en los estudios especializados es que todos destacan, en general, las virtudes y oportunidades que las nuevas tecnologías de información brindan a los movimientos sociales y actores contenciosos (Castells, 2012; Waisbord, 2016). Ahora bien, además del uso que los movimientos progresistas le dan a estos medios y a las nuevas dinámicas de circulación de información, es poco lo que aún sabemos sobre esta relación con los movimientos o contramovimientos conservadores. Como ha señalado Rohlinger (2015;

2006) para el caso de las disputas por el derecho al aborto en Estados Unidos, las oportunidades políticas son cambiantes para los diferentes bandos en conflicto, lo cual determina las estrategias y tácticas de comunicación en los medios, tanto para los movimientos que exigen derechos sexuales y reproductivos como para los grupos opositores, entre ellos los autodenominados “provida”.

Precisamente se ha denominado *reacción* (“backlash”) a las acciones de *contramovilización* o *contragolpe* frente al avance de derechos, es decir, a las resistencias de grupos con capacidad de movilización ante la pérdida de privilegios y modificaciones del *statu quo* (Vinjamuri, 2017; Mansbridge y Shauna, 2008). Como estrategias de reacción y contramovilización frente al derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, los grupos conservadores han apelado a un *secularismo estratégico* en el ámbito legal y político, presentando sus causas como lideradas por organizaciones civiles “provida”, construyendo argumentos científicos y de bioética, con el fin de definir el inicio de la vida desde la concepción y de esta manera oponerse a la despenalización del aborto (Morán, 2018; Ruibal, 2014; Lemaitre, 2013; Vaggione, 2005, 2010). Las definiciones de “la vida” desde la concepción han estado aparejadas con estrategias de comunicación que reproducen símbolos e imágenes que asocian las causas conservadoras con la defensa de los fetos como seres vivos autónomos (Laudano, 2012; Vaggione, 2012). Estas estrategias de reacción contra los derechos de las mujeres han logrado establecer marcos de representación que orientan muchas de las discusiones públicas, activadas y articuladas a través de los medios de comunicación y las redes sociales.

El concepto de *estructura de oportunidades de mediación* permite acercarnos a las restricciones y posibilidades para la circulación de marcos de contramovilización. Como plantea Cammaerts, “la mediación es un concepto útil, pero poco utilizado, para captar articulaciones divergentes entre los medios, la comunicación, la protesta y el activismo” (2012, p. 118). Este concepto hace hincapié en los circuitos de mediación entre las protestas y las prácticas mediáticas y de comunicación de los activistas. Son tres los principales componentes de la estructura de oportunidades de mediación, cada uno con espacios de

determinación particulares: primero, oportunidades en los medios; segundo, oportunidades discursivas y, finalmente, oportunidades en red<sup>2</sup>.

Las oportunidades en los medios se refieren a las posibilidades que tienen los actores colectivos o (contra)movimientos de posicionar sus mensajes en los medios tradicionales de comunicación, específicamente que sus discursos y demandas tengan influencia en la esfera pública; esto se puede identificar en la forma como los hechos y acciones de los (contra)movimientos son cubiertos por los medios. Las oportunidades discursivas están asociadas a las capacidades que tengan los actores colectivos de impulsar estrategias de automediación, es decir, de generar narrativas y mensajes que puedan ser difundidos por diferentes medios; esto se puede observar cuando los discursos con los que los (contra)movimientos definen las situaciones son exactamente los que se replican en los medios o por actores poderosos. Las oportunidades en red se refieren a la capacidad de generar movilización a través de tecnologías de comunicación masivas e instantáneas, teniendo impacto en sus formas de organización y difusión de marcos e ideas a favor de las causas (Cammaerts, 2012).

Si bien es cierto que las nuevas tecnologías de comunicación y las redes sociodigitales simplifican los procesos de circulación de mensajes e información, éstos son producto de actores y relaciones concretas que se valen de los medios para buscar sus objetivos. Por estas razones, es importante analizar las relaciones y estrategias de aquellos grupos que impulsan la contramovilización a través de espacios de mediación, es decir, entender la dinámica de creación de mensajes en los medios y las redes sociodigitales como un proceso estratégico (Rovira, 2013). Esta perspectiva continúa haciendo énfasis, igualmente, en los medios de comunicación tradicionales como espacios de circulación de los discursos, ahora entendiendo la amplitud del entramado de plataformas y tecnologías útiles para dichos fines.

---

<sup>2</sup> “La estructura de oportunidades de mediación para los movimientos de protesta y los activistas no se puede separar de las estructuras de oportunidades políticas y económicas más amplias; están claramente enredadas entre sí, pero ciertamente hay un caso para la naturaleza distinta de la estructura de oportunidades de mediación, ya que no solo es facilitador o instrumental, pero también constitutivo de la acción directa. A la vez que activa y cierra las oportunidades de resistencia, los activistas lo tienen cada vez más en cuenta cuando analizan su repertorio de acciones contenciosas” (Cammaerts, 2012, p. 122).

## **Metodología**

Para responder a nuestra pregunta de investigación seguí una estrategia metodológica de descripción y descomposición cronológica de procesos (Tilly, 2011), identificando las estrategias de comunicación de la contramovilización y cómo se inscribieron dentro de las estructuras de oportunidad de mediación (Ver Cuadro 1). Para ello descompose tres momentos de análisis. Primero, la descripción del tipo de actores de carácter global, nacional y local que se movilizan contra las demandas por los derechos de las mujeres. Segundo, la caracterización del contexto de las disputas por el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y lo que hizo paradigmática la coyuntura del caso veracruzano durante el 2018. Finalmente, la descomposición de la contramovilización a partir de las estrategias de comunicación por parte de los líderes de los grupos conservadores, junto con sus resonancias en el posicionamiento legislativo que impidió la despenalización del aborto en Veracruz en 2018.

<b>Cuadro 1. Dimensiones de análisis de las estructuras de oportunidad de mediación de los contramovimientos</b>		
<b>Subdimensiones</b>	<b>Observables</b>	<b>Fuentes</b>
Oportunidades en los medios	Titulares de noticias publicadas por los principales medios de comunicación a nivel estatal	Diario de Xalapa
Oportunidades discursivas	Forma en que son retomados sus argumentos en los medios tradicionales y los discursos públicos	Diario de Xalapa Declaraciones legislativas
Oportunidades en red	Tipo y sentido de mensajes y discurso difundido en redes sociales	Redes sociales de las organizaciones del contramovimiento: Twitter y Facebook

Las técnicas de investigación fueron la etnografía digital y trabajo de campo “onlife” (Bárceñas y Preza, 2019; Boellstorff, Nardi, Pearce y Taylor, 2012), combinando el seguimiento y sistematización de contenido digital en redes sociales y plataformas de activismo digital, el rastreo del cubrimiento de prensa, junto con la triangulación de información en documentos oficiales de las organizaciones y testimonios públicos. Las fuentes de observación fueron las siguientes: 1) en cuanto a la observación digital analicé los perfiles de Facebook y Twitter de las dos principales organizaciones civiles que lideran la reacción contra los derechos sexuales y reproductivos en México: el Frente Nacional por la Familia y ConParticipación<sup>3</sup>; el seguimiento se realizó a los contenidos publicados entre el 10 de julio de 2018 y el 5 de febrero de 2019, identificando un total de 130 mensajes que abordaron explícitamente el tema del “aborto”. 2) En cuanto al reflejo de las posiciones de los grupos conservadores en la prensa identifiqué el enmarcamiento que realizó *El Diario de Xalapa* a las coyunturas clave del conflicto, por ser el periódico más antiguo de la capital del estado y con una gran influencia en la discusión pública en Veracruz<sup>4</sup>. 3) Finalmente, hice una recapitulación de los argumentos mayoritarios en el legislativo veracruzano y su relación con los discursos conservadores.

La sistematización de estas fuentes y unidades de observación me permitió describir y descomponer cronológicamente la contramovilización conservadora y sus estrategias de comunicación, definiendo la lógica y el sentido de los mensajes que se repitieron una y otra vez, dando orden al proceso.

---

<sup>3</sup> La página de Facebook del Frente Nacional por la Familia, creada en mayo del 2016, registra más de 94000 seguidores; la página de ConParticipación, creada en el 2012, registra más de 98000 seguidores. Los mensajes allí difundidos se replican en las cuentas de Twitter de ambas organizaciones (11500 y 6500 seguidores respectivamente), y de un amplio conjunto de páginas y perfiles asociados a las campañas de oposición a los derechos sexuales y reproductivos en México.

<sup>4</sup> Veracruz es el estado del país que cuenta con mayor número de periódicos impresos, lo cual le da una complejidad particular, sin embargo, consideramos que la importancia y el peso público que tienen el *Diario de Xalapa* es suficiente para tener una aproximación de la capacidad de posicionamiento del discurso de los grupos conservadores en coyunturas claves. Sobre la prensa en el estado de Veracruz, ver Del Palacio, 2015.

## **Los actores de la reacción conservadora: fenómeno global con presencia y efectos locales**

La reacción organizada y coordinada al avance de los derechos de las mujeres es un fenómeno global que tiene manifestaciones nacionales y locales. Ésta tomó forma articulada globalmente luego de la Cuarta Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de El Cairo en 1994 y la IV Conferencia Mundial Sobre la Mujer y la Plataforma de Acción de Beijing de 1995. En ambas conferencias, Naciones Unidas reconoció la centralidad que tienen los derechos de las mujeres y las políticas públicas con perspectiva de género para el desarrollo de las sociedades. Como respuesta a estas conferencias, El Vaticano (en cabeza del Papa Juan Pablo II) en alianza con grupos evangélicos y estados católicos y musulmanes, acuñaron el término “ideología de género”. Con este término plantearon la supuesta existencia de un cuerpo de ideas (principalmente académicas) que promovía una “revolución cultural” contra la biología y la vida (Kuhar y Paternotte, 2017, 2015). En lo que respecta al derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo, las oposiciones han sido impulsadas en los diferentes contextos nacionales por organizaciones civiles autodenominadas “provida”, las cuales a pesar de tener claros vínculos con las organizaciones religiosas presentan sus causas como “seculares” y bajo el discurso de “derechos” (Ruibal, 2014; Lemaitre, 2013; Vaggione, 2005).

En México las organizaciones y asociaciones civiles que se oponen al avance de los derechos sexuales y reproductivos son diversas y con una gran capacidad de movilización de recursos. Entre éstas, destaca la organización “Incluyendo México” creada en el año 2007 en el mismo momento en que el aborto fue despenalizado en Ciudad de México. Esta organización, fundada por un ex dirigente de la Red Familia, ha tenido un rol de cabildeo a nivel federal muy importante, oponiéndose a diversas políticas como la despenalización del aborto o a las cartillas de educación sexual. Su capacidad de movilización de recursos es tal que para el año 2016, según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, recibió 193 millones de pesos (casi 10 millones de dólares) de fondos públicos, y fue la cuarta organización asistencialista que más donativos privados registró en dicho año fiscal, con un total de 934 millones de pesos

(cerca de 46 millones de dólares) (Beauregard, 16 de febrero de 2017)<sup>5</sup>. Igualmente, entre el año 2007 y 2019 un total de 36 organizaciones civiles que se presentan como defensoras de derechos humanos y que se autodefinen “a favor de la vida” y de los derechos del “no nacido”, recibieron más de 387 millones de pesos en donativos públicos y privados (Flores, 24 de abril de 2019)<sup>6</sup>.

La expansión de las campañas contra lo que denominan “ideología de género” y los derechos de las mujeres se reflejó igualmente en los vínculos que estrecharon las organizaciones conservadoras en América Latina y México con organizaciones ultracatólicas de Europa. Entre otros, destacan los colectivos como “Hazte Oír” o “CitizenGo”, autoidentificados como “provida”<sup>7</sup>, los cuales adelantan campañas de reacción por medio de peticiones en línea que se oponen a todo tipo de políticas de reconocimiento e inclusión<sup>8</sup>. Desde marzo de 2017 hasta febrero de 2019 contabilizamos en su portal 19 campañas iniciadas en México (la mayoría por ConParticipación) dirigidas específicamente a oponerse a los derechos de las mujeres y al aborto.

Finalmente, desde el año 2016 los grupos conservadores se articularon en todo el territorio mexicano en el movimiento-organización Frente Nacional por la Familia (FNF). El FNF se creó dicho año como reacción a la propuesta de reforma constitucional del entonces ejecutivo mexicano que buscaba armonizar en todo el país diversos derechos como el matrimonio igualitario, la adopción homoparental, entre otras (López, 2018). Desde ese momento, el FNF,

---

<sup>5</sup> Han sido ampliamente documentados sus vínculos con grandes empresarios (Patricio Slim, Agustín Coopel, Carlos Fernández de grupo Modelo y Lorenzo Servitje fundador de Bimbo) e iglesias como la católica y evangélicas. Ver Beauregard, 2017.

<sup>6</sup> Dentro de estos registros las tres asociaciones que más recursos recibieron fueron Voluntad Solidaria por México (creada en julio de 2011 por José Guillermo Bustamante expresidente nacional de la Unión de Padres de Familia), Vida y Familia México (creada en los años ochenta y desde el año 2000 se ha expandido con presencia física en 24 estados del país) y el Centro de Ayuda para la Mujer Latinoamericana (fundada en el año 2008) (Flores, 2019).

<sup>7</sup> Se define como una comunidad de ciudadanos que buscan participar en la vida pública de sus países y a nivel internacional, “orientados a defender y promover la vida, la familia y la libertad a través de peticiones y acciones online” (Ver, <https://www.citizenngo.org/es-mx/conocenos>).

<sup>8</sup> La plataforma de activismo en línea “CitizenGo” tiene presencia física en 15 países del mundo, para febrero de 2019 los países con más registros de personas que han utilizado la plataforma eran Brasil (2 013 607), España (1 094 149), México (820 553) y Polonia (705 501). Datos obtenidos en marzo de 2019 en la página principal de la organización: <https://www.citizenngo.org/es-mx/conocenos>

como organización coordinadora de la contramovilización nacional, está conformado por la Unión Nacional de Padres de Familia, el Consejo Coordinador de Movimientos por la Vida y la Familia, diversas coaliciones que se definen como “provida” y “por la familia” en todos los estados del país. Todos estos grupos son cercanos y apoyados por la iglesia católica mexicana, y como han documentado algunos periodistas, fueron impulsados por la agrupación conservadora de ultraderecha “El Yunque”, junto con un rol activo de empresarios, políticos y familiares de políticos que brindan apoyo económico (Delgado, 9 de septiembre de 2016; Barranco, 7 de septiembre de 2016). Específicamente en Veracruz desde el mismo 2016 se encuentran organizados seccionales del Frente Nacional por la Familia en Xalapa, la ciudad de Veracruz y otros municipios del estado. A pesar de presentarse como una asociación civil independiente, sus vínculos con los jerarcas de la iglesia católica son estrechos y explícitos, reproduciendo sus mensajes y símbolos en las diferentes manifestaciones y presentaciones públicas<sup>9</sup>.

### **Los derechos sexuales y reproductivos en México y la reacción frente a la coyuntura veracruzana**

En México la realidad de los derechos sexuales y reproductivos es sumamente contradictoria, mientras en la Ciudad de México existe un amplio reconocimiento legal-formal y de políticas públicas, a nivel estatal-subnacional esto es muy diferente. Hasta ahora, el derecho a decidir sobre el propio cuerpo y la libre determinación de las mujeres en casos de aborto sólo está despenalizado en Ciudad de México y Oaxaca; en los demás estados es permitido bajo causales restrictivas (violación, enfermedad de la madre, malformación del feto), con casos como Guanajuato y Querétaro donde solamente es permitido si el embarazo es producto de una violación.

---

<sup>9</sup> Al respecto, ver la editorial del director de la oficina de comunicación social de la arquidiócesis de Xalapa a propósito de la conformación del Frente Nacional por la Familia en: <http://referente.com.mx/frente-nacional-la-familia/>

Esta diferenciación estatal es posible dado que el modelo federal mexicano permite que cada estado tenga autonomía legislativa en el ámbito de los derechos sexuales y reproductivos (Htun, 2003). En este contexto, los actores protagonistas de la contramovilización se han congregado para frenar la expansión de derechos reproductivos en los estados. Esta convocatoria reaccionaria ha logrado bloqueos a nivel subnacional al incentivar la creación de cláusulas en los códigos civiles estatales para “proteger la vida desde la concepción” (Zarembeg y Guzmán, 2019). Es así como 18 entidades estatales han reformado sus constituciones con cláusulas conservadoras en la materia: Veracruz, Chiapas, Querétaro, Baja California, Chihuahua, Campeche, Colima, Puebla, Durango, Jalisco, Nayarit, Quintana Roo, Guanajuato, Yucatán, Sonora, Morelos, San Luis Potosí y Oaxaca.

Dentro de este diverso panorama subnacional, en Veracruz el aborto es penalizado como un delito, excepto en los casos en que el embarazo sea producto de una violación, la mujer corra peligro de muerte o exista malformación del feto. A pesar de estas condiciones restringidas para acceder al aborto y las demandas del movimiento feminista en el estado, en el año 2016 el entonces gobernador Javier Duarte promulgó la modificación del artículo 4 constitucional para “proteger la vida desde la concepción hasta la muerte”, lo que en la práctica contradice e impide el ejercicio en las causales señaladas (Martínez, 22 enero de 2016).

Frente al bloqueo constitucional que lideró el gobernador estatal, las organizaciones de mujeres y el movimiento feminista en el estado adelantaron diversas estrategias de movilización que incluyeron el litigio estratégico, buscando incidir ante el Congreso del Estado para legislar a favor de la expansión de derechos reproductivos. Dentro de sus históricas demandas, en diciembre de 2017 las organizaciones feministas lograron que se emitiera una Alerta de Género bajo la figura de Agravio Comparado para el estado de Veracruz, que obligaba a los legisladores a realizar modificaciones en el Código Penal para despenalizar el aborto<sup>10</sup>. Dado el incumplimiento a la recomendación, el 2 de julio de 2018

---

<sup>10</sup> En dicha alerta de género se señaló que en el estado se presenta una constante violencia institucional al prohibir el aborto, así como una actitud omisa y de negación del gobierno y las instituciones públicas para realizarlo bajo las causales específicas. Dentro de las recomendaciones realizadas por esta segunda alerta de género por agravio comparado, única de su estilo hasta el día de hoy en México, se encuentra: 1) estudiar,

el juez décimo octavo de Distrito concedió dos amparos que indicaban que existía una flagrante omisión legislativa que violentaba los derechos humanos de las mujeres a la protección de su dignidad, no discriminación, libertad y salud sexual y reproductiva. Los amparos obligaban a los legisladores estatales a realizar las modificaciones antes del 31 de julio del 2018, día en que vencía el periodo ordinario. En respaldo al amparo obtenido por las mujeres en el estado de Veracruz, la Organización de Naciones Unidas emitió un comunicado en el cual celebraban la sentencia del juez de distrito que mandata al Congreso del Estado de Veracruz “a legislar para garantizar a las mujeres y niñas el acceso efectivo a servicios de interrupción del embarazo” (Díaz, 9 de julio de 2018).

Estos importantes avances judiciales logrados por las organizaciones de mujeres configuraron una coyuntura donde el caso veracruzano cobró centralidad, dinamizando la reacción y contramovilización frente a las conquistas de las mujeres encabezada por tres tipos de actores: en primer lugar, la iglesia católica; en segundo lugar, colectivos civiles nacionales liderados por el Frente Nacional por la Familia y ConParticipación; y tercero, actores políticos institucionales, de los partidos políticos Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Institucional (PRI) y Partido Encuentro Social (PES).

Esta reacción al avance institucional en el estado de Veracruz se enmarcó, igualmente y de manera clara, dentro del contexto de movilización de la marea verde en Argentina durante el mismo 2018 y las consecuentes respuestas conservadoras. En este sentido, las organizaciones conservadoras, reviviendo la clásica defensa de “la vida” desde la concepción, re-irrumperon en el escenario público con la contra narrativa de “la ola celeste”, retomando y resignificando el símbolo del pañuelo (ahora celeste), bajo la consigna “salvemos las dos vidas” (Güemes y Güemes, 2020). Estos significantes de la oposición a la despenalización del aborto que

---

revisar y armonizar los artículos 149, 150 y 154 del Código Penal para el estado de Veracruz, reformulando el delito del aborto para que sea considerado hasta las 12 semanas de gestación; 2) eliminar el límite de 90 días para la causal de violación; 3) establecer como causal de aborto la salud de la madre; 4) eliminar cualquier tipo de pena punitiva frente al aborto; 5) establecer excepciones como excluyente de responsabilidad; 6) reglamentar la interrupción voluntaria del embarazo hasta las 12 semanas.

tuvieron extendidas prácticas de respuesta mediática y en redes sociodigitales en Argentina (Laudano, 2018), fueron replicados en el proceso escenificado en Veracruz.

Como presentamos a continuación, a partir del análisis de las oportunidades de mediación para la circulación de mensajes del contramovimiento, encontramos que el rechazo a la despenalización del aborto en Veracruz siguió dos estrategias principales de adaptación de argumentos a los contextos políticos nacionales y subnacionales: 1) la injerencia y presión externa como imposición de agendas en Veracruz; 2) la equiparación del aborto como exacerbación del contexto de muerte y crimen organizado que imperan en el estado y en México.

### ***Los mensajes de injerencia y presión externa como imposición de agendas***

Ante la obtención del amparo por parte del movimiento feminista y el respaldo expresado por la Organización de Naciones Unidas, los grupos conservadores se movilizaron para presionar al congreso estatal para desconocer el fallo judicial. Las *oportunidades en red* que brindan las redes sociodigitales le permitieron al Frente Nacional por la Familia difundir de manera inmediata mensajes en Twitter y Facebook. El 10 de julio (días después de emitido el amparo) las organizaciones conservadoras convocaron a una rueda de prensa e iniciaron una campaña en redes sociales titulada #SíALaVida en Veracruz, argumentando que el aborto no es un derecho, elaborando una narrativa que presentaba su posición como una que defiende la soberanía estatal: “quieren IMPONER el aborto, cuando el artículo 4 de la Constitución del estado defiende la vida desde la concepción, digamos #SíALaVida ¡Hagamos valer nuestra voz en defensa de la soberanía de Veracruz!” #FamiliasFrenteal18”<sup>11</sup>. De la misma manera, a través de un video (con más de 66000 reproducciones, 1700 reacciones y 1500 veces compartido) el presidente nacional del FNF

---

<sup>11</sup> Frente Nacional por la Familia. (10 de julio de 2018). “En Veracruz quieren IMPONER el aborto, cuando el Art. 4 de la Constitución del estado defiende la vida desde la concepción, digamos #SíALaVida ¡Hagamos valer nuestra voz en defensa de la soberanía de Veracruz!” [Tuit]. Recuperado de <https://twitter.com/FNxFamilia/status/1016764873630453760>

acusó a ONU Mujeres, al Fondo de Población y Desarrollo y a la propia Comisión Nacional de Derechos Humanos de estar violando leyes internacionales<sup>12</sup>.

Estos mensajes difundidos en las redes sociodigitales iban en consonancia con lo expresado por la iglesia católica, que en palabras del vocero de la Arquidiócesis de Xalapa, José Manuel Suazo Reyes, planteaba que era “inaceptable e inconcebible que se pretenda poner de rodillas al Poder Legislativo de un estado que se ha pronunciado por la protección de la vida y de los derechos del ser humano, valiéndose de la orden de un juez federal, en todo lo cual se observa inmediatamente un deseo de imposición y de extralimitación de funciones” (entrevista en Diario de Xalapa, 15 de julio de 2018). En la misma vía de argumentación sobre la “imposición”, Rodrigo Iván Cortés, presidente del Frente Nacional por la Familia, se expresó en repetidas ocasiones contra el respaldo que Naciones Unidas daba al fallo judicial, señalando que: “existe una obsesión antinatalista de Naciones Unidas que a toda costa quiere imponer la agenda de la cultura de la muerte”, calificando esto como una violación a “la soberanía del país” y una “imposición del aborto en Veracruz” (entrevista en Diario de Xalapa, 13 de julio de 2018).

Estos testimonios de los líderes de las organizaciones conservadoras fueron replicados por los medios tradicionales de comunicación como la prensa, aunado a un alineamiento a las posturas oficiales de los líderes de la contramovilización con titulares en primera página del *Diario de Xalapa* como: “No debe ONU imponer aborto en Veracruz: Frente Nacional por la Familia” (Diario de Xalapa, 13 de julio de 2018), “Rechaza Arquidiócesis resolución que ordena reformar el Código Penal” (Diario de Xalapa, 15 de julio de 2018), colocando el acento en el argumento de la “imposición” y la “defensa de la vida”. Esta posibilidad de difundir mensajes deja claro que la contramovilización se valió de *oportunidades en los medios* relativamente abiertas para difundir sus mensajes.

---

<sup>12</sup> Frente Nacional por la Familia. (10 de julio 2018). “Hacemos un llamado a ONU Mujeres México y Naciones Unidas a que respetan (*sic*) la soberanía de México y la Constitución de Veracruz que en su Art. 4 protege el derecho fundamental a la vida. #SíALaVida #SiALaSoberania”. [Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/FrenteNacionalPorLaFamiliaOficial/videos/hacemos-un-llamado-a-onu-mujeres-m%C3%A9xico-y-naciones-unidas-a-que-respetan-la-sobe/2041291615890781/>

La idea de la intromisión en los asuntos de Veracruz se impulsó en redes sociodigitales con los *hashtags* #TodosSomosVeracruz y #NiUnMexicanoMenos, que fueron tendencias nacionales (Ver Figura 1); con éstos se difundía la idea de que la política de reconocimiento de derechos atentaba contra los veracruzanos y los mexicanos. Como se puede apreciar las estrategias de comunicación adecuaron el mensaje de oposición al aborto como una resistencia a la denominada violación de la soberanía, redireccionando la discusión mediática y reduciendo el tema a un problema político-institucional sin hablar de derechos sexuales y reproductivos.

**Figura 1. Imágenes difundidas bajo los *hashtags* #TodosSomosVeracruz #SíAlaSoberanía**



*Hashtag* #TodosSomosVeracruz #SíAlaSoberanía en Twitter

Esta estrategia de comunicación sigue lo evidenciado por Vaggione (2012), Felliti (2011) y Laudano (2012) para el caso argentino, donde los grupos conservadores han hecho una apropiación del concepto de “vida”, definiéndola desde la concepción, y difundieron imágenes que sensibilizan con representaciones de bebés que no corresponden con la formación de un feto dentro de las primeras semanas de gestación, o de mujeres en etapas muy avanzadas de sus embarazos. Como se refleja en las imágenes de la Figura 1, en el caso de la coyuntura en Veracruz, el contramovimiento además de seguir estos discursos ya identificados en otros contextos, añadió un mensaje de movilización que apeló a la identidad regional y a la defensa de la soberanía, alineando su defensa como una que también defendía la autonomía legislativa subnacional frente a decisiones de un poder federal independiente como el judicial.

Las *estructuras de oportunidad de mediación* permitieron que estos mensajes circularan en los medios y las redes sociodigitales, y el posicionamiento del discurso del contramovimiento se evidenció en el hecho de que fue retomado literalmente por los propios legisladores estatales para rechazar el amparo judicial. En este sentido, los legisladores, de mayoría panista, argumentaron que el amparo del juez federal era una intromisión en la soberanía estatal, justificando su oposición a avanzar en la materia y defendieron el bloqueo del artículo 4 donde se “protege la vida desde la concepción”. Siguiendo esta argumentación pública, los legisladores presentaron el 19 de julio un recurso de revisión solicitando a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que atrajera el caso y de esta manera no fallara al respecto, dilatando en el tiempo una decisión de fondo (Reyes, 31 de julio de 2018)<sup>13</sup>.

La estrategia de comunicación que orientó el debate público a una discusión de “autonomía institucional” asociada a la idea de imposición e injerencia externa, fue explícitamente subrayada en un mensaje publicado por el Frente Nacional por la Familia en sus redes sociodigitales, congratulándose de la decisión del legislativo estatal: “Aplaudimos la valentía y perseverancia del Congreso de Veracruz a defender la vida desde la concepción y hasta la muerte natural! ¡no se dejen intimidar ante las presiones, estamos con ustedes! #SíalaVida”<sup>14</sup>.

### ***El mensaje del aborto como exacerbación de la política de muerte y crimen organizado***

Luego de que el Congreso del Estado de Veracruz apeló el amparo federal, las organizaciones conservadoras articuladas en el Frente Nacional por la Familia convocaron desde el mes de septiembre a la realización de una marcha para el 20 de octubre del 2018, manifestándose en contra de la despenalización del aborto en el estado y en todo el país. Esta convocatoria se inscribió en un contexto de cambio político nacional, luego de la contundente victoria

---

<sup>13</sup> La estrategia de retrasar el fallo de fondo implicó que, hasta el 21 de junio de 2019, dos años después del amparo federal, la Suprema Corte de Justicia de la Nación atrajera el amparo e iniciara el estudio para pronunciarse sobre el caso (Rivera, 21 de junio de 2019).

<sup>14</sup> Frente Nacional por la Familia. (12 de julio de 2018). “¡Aplaudimos la valentía y perseverancia del Congreso de Veracruz a defender la vida desde la concepción y hasta la muerte natural! ¡no se dejen intimidar ante las presiones, estamos con ustedes!” #SíalaVida [Tuit] Recuperado de <https://twitter.com/FNxFamilia/status/1017495866095964161>

electoral de Andrés Manuel López Obrador con más de 60% de los votos. En este sentido el contramovimiento resaltó en la exposición de la convocatoria la idea del apoyo mayoritario de la agenda contra el aborto, tal como lo expuso la líder del FNF en Veracruz, Alejandra Yañez, al afirmar que “votamos por un cambio, pero no por la despenalización del aborto ni la legalización de las drogas” (entrevista en *Alcalorpolítico*, 11 de octubre de 2018). La oposición al reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos empezó a ejercer presión sobre el nuevo gobierno federal electo, definiendo el proceso que avanzaba en Veracruz como uno de interés nacional.

Esta dinámica de expansión, de la reacción, se vinculó directamente con el proceso que se presentaba en Argentina, ya que las organizaciones conservadoras mexicanas lanzaron en septiembre de 2018 la campaña “llega la Ola Celeste a México”, con la que impulsaron las marchas de octubre. La conexión transnacional de la reacción queda claramente ejemplificada en la publicación de Facebook realizada el 26 de septiembre de 2018 para el lanzamiento de la campaña “la ola celeste en México”, mismo que tuvo más de 5000 reacciones y fue compartido 1965 veces tan sólo en dicha página de la red social<sup>15</sup>. Como se observa en la Figura 2, las organizaciones conservadoras hicieron un vínculo directo del discurso con la reacción que generó en Argentina la demanda de la marea verde, retomando el símbolo del pañuelo celeste, la convocatoria bajo el lema “salvemos las dos vidas” y la representación de la maternidad en etapa avanzada.

---

<sup>15</sup> Frente Nacional por la Familia. (26 de septiembre de 2018). “¡Agenda la cita con la OLA CELESTE MÉXICO y ponte tu pañoleta azul! Las movilizaciones se harán en toda la República Mexicana; En CDMX será un acto simbólico en el Monumento a la Madre con un tapete prehispánico monumental ¡No faltes! #SalvemosLas2Vidas”. [Post Facebook] Recuperado de <https://www.facebook.com/FrenteNacionalPorLaFamiliaOficial/photos/a.1230211493665468/2161100030576605/?type=3&theater>

**Figura 2. Imagen de convocatoria a las marchas del 20 de octubre de 2018**

Tomado de cuenta de Facebook del Frente Nacional por la Familia

Esta campaña se ligó con estrategias de activismo digital como la petición difundida por ConParticipación en la plataforma CitizenGo titulada “detengan a Sánchez Cordero”, junto a los *hashtags* #OlaCelesteMéxico y #40JornadadeOración. En la petición se presentaron las declaraciones a favor de la despenalización del aborto por parte de la futura secretaria de gobernación como una “amenaza” directa a la vida. Del mismo modo, se mencionaba que Veracruz era un “laboratorio político” para avanzar en las políticas del aborto y así imponer una política de muerte traicionando las promesas de campaña del nuevo presidente electo. Dicha petición recolectó en pocos días más de 41000 firmas<sup>16</sup>.

En medio del desenvolvimiento que tomó el proceso, el contramovimiento fortaleció un argumento que asoció la despenalización del aborto con el crimen organizado y la violencia generalizada en México. De este modo, Luis Solís, representante del Frente Nacional por la Familia del municipio de Córdoba-Veracruz (uno de los más afectados por la violencia y donde la Iglesia ha tejido un importante acompañamiento a los colectivos de familiares de desaparecidos) convocó a la marcha argumentando que “ante la violencia en Córdoba y la región, es necesario defender la vida desde la concepción hasta la muerte” (entrevista en XEU Noticias, 3 de octubre de 2018). Al ser el estado de Veracruz uno de los más afectados por la

<sup>16</sup> CitizenGo (29 de septiembre de 2018). Detengan a Sánchez Cordero [Petición en línea]. Recuperado de <https://www.citizenGo.org/es-mx/165399-agenda-sanchez-cordero-no-morena>

violencia criminal, graves violaciones de derechos humanos y altos índices de impunidad (Olvera, 2018), asociar la despenalización del aborto con este contexto generó un discurso que adecuó la discusión a una dicotomía entre estar “a favor de la vida” o de “la muerte” en un escenario de violencia generalizada y presencia del crimen organizado.

Para el impulso de las marchas el contramovimiento aprovechó las *oportunidades de mediación en red* convocando a un “tuiteratón” el 4 de octubre, además de diversas jornadas de oración. Estos fueron llamados para que las personas tuitearan apoyo a la marcha contra el aborto con los *hashtags* #SíALaVida, #SíALaSoberanía y #TodosSomosVeracruz (Ver Figura 3). Como se observa en la imagen de la Figura 3, la convocatoria para oponerse a la despenalización del aborto tenía un claro y abierto componente religioso, apelando a la oración colectiva, convocada de manera virtual (con más de 860 reacciones) y resaltando la importancia de *conectar* por redes sociales (como WhatsApp). Estas estrategias buscaban ampliar las conexiones entre personas previamente desconectadas.

**Figura 3. Imagen de convocatoria a *tuiteratón* y las marchas del 20 de octubre de 2018**



Tomado de la cuenta de Twitter del Frente Nacional por la Familia

Con mensajes como “Veracruz lo que necesita es vida, no más muertes” o “ni un veracruzano menos”, las organizaciones conservadoras continuaron vinculando la demanda de reacción

contra el aborto al contexto de violencia y muerte. En este sentido fueron muy representativos de la estrategia de comunicación los mensajes de video difundidos por las organizaciones en Facebook y Twitter. En el primero de ellos, el 9 de agosto, el presidente del FNF celebraba la “victoria en Argentina” advirtiendo sobre la amenaza del caso veracruzano, en un mensaje que tuvo más de 69 000 reproducciones en Facebook y 4 100 en Twitter:

Debemos dejar atrás la cultura de la muerte, tanto la cultura que genera ese crimen organizado ilegal que arrebató muchas vidas en el país, como el crimen que genera la multinacional del aborto que lucra con la muerte de los mexicanos. Tenemos que enfatizar el derecho a la vida en el estado de Veracruz, tenemos que ponernos las pilas que esta ola celeste llegue hasta nuestra patria y defendamos la vida de los mexicanos. Ni un mexicano menos, ni un veracruzano menos<sup>17</sup>.

Un mes después, y en el marco de la convocatoria de la marcha de octubre en México, el FNF recordaba la “victoria” en Argentina en un mensaje donde se continuaba la estrategia de posicionar la reacción en Veracruz dentro de un escenario de defensa global de la vida:

No debemos olvidar que la vida está en riesgo en México, por las intenciones del poder ejecutivo federal, del poder judicial, de la industria multinacional del aborto y de instancias de Naciones Unidas que están obsesionadas por querer pasar por encima de la constitución de Veracruz e imponer el aborto. Tenemos que pasar del júbilo de la Ola Celeste a la Acción<sup>18</sup>.

---

<sup>17</sup> Frente Nacional por la Familia. (9 de agosto de 2018). “¡Gana la vida en Argentina! Con 38 votos en contra y 31 a favor de la iniciativa, el aborto NO se legaliza en esa nación. Desde México felicitamos a los legisladores por haber defendido la vida desde la concepción #SíALaVida #SalvemosALas2Vidas”. [Tuit] Recuperado de <https://twitter.com/FNxFamilia/status/1027441284892508160>

<sup>18</sup> Frente Nacional por la Familia. (3 de septiembre de 2018). “Aunque en Argentina ganó la vida, en MÉXICO seguimos en riesgo luego que en VERACRUZ tratan de pasar por la soberanía estatal al querer legalizar el aborto. Unámonos contra la legalización de más muertes de los más vulnerables. #SalvemosLas2Vidas #SíALaVida”. [Tuit] Recuperado de <https://twitter.com/FNxFamilia/status/1036828120479924224>

La estrategia de adecuar los mensajes de oposición a los derechos reproductivos con el contexto político nacional y subnacional posicionó el caso de Veracruz como uno de interés nacional. Siguiendo esta lógica, una de las imágenes compartidas fue la del presidente del FNF con el Papa Francisco, quien lo recibió en El Vaticano junto con un cartel de la convocatoria a la marcha con el lema “Veracruz dice Sí a la Vida” (Ver Figura 4). La imagen con el Papa Francisco, con la que se convocaba a una jornada de oración el 4 de octubre y la subsecuente marcha del 20 de octubre, fue compartida más de mil veces en la página de Facebook del FNF.

**Figura 4. Imagen de convocatoria a la marcha del 20 de octubre de 2018**



Tomado de cuenta de Twitter del FNF

Los mensajes difundidos por las organizaciones conservadoras encontraron nuevamente importantes *oportunidades de mediación* para la difusión y circulación. La capacidad de definir su causa como una “por la vida” tuvo resonancia en la forma como la prensa enmarcó sus manifestaciones. Por un lado, durante las ruedas de prensa convocadas por los grupos conservadores presentaban la idea de que el 20 de octubre iban a presentarse “megamarchas en defensa de la vida”, obteniendo coberturas bajo titulares como “Con jornada de Oración y Megamarcha buscan consolidarla cultura de la vida” (Diario de Xalapa, 3 de octubre de 2018), “Iglesia católica alista Megamarcha contra aborto en Veracruz” (Imagen del Golfo, 2 de octubre de 2018), “Frente Nacional por la Familia se sumará a Megamarcha” (Diario de Xalapa, 18 de octubre de 2018). Por otro lado, este enmarcamiento estuvo en sintonía con la

forma como se dio cobertura el día de la marcha: *El Diario de Xalapa* tituló: “Frente Nacional de la Familia marcha por la vida. También por la paz social, enseñanza de valores familiares y no legalización del aborto” (Diario de Xalapa, 20 de octubre de 2018). Entre otros, el diario sensacionalista de mayor circulación en el estado, *Notiver*, tituló en su portada: “Mega-marcha en Veracruz, Xalapa, Tuxpan Papantla, Orizaba, Córdoba, San Andrés y Coatzacoalcos. ¡Defienden la Vida!” (*Notiver*, 20 de octubre de 2018).

Estos cubrimientos de la prensa local reforzaron los mensajes del contramovimiento que presentaba la marcha como una “contra la violencia”, resaltando que los acontecimientos no se definieron como una acción de protesta contra los derechos sexuales y reproductivos ya decretados por acciones judiciales, sino que se definieron bajo el discurso mediante el cual el contramovimiento adecuó sus acciones a temas sensibles de la discusión nacional y subnacional. Igualmente, estas coberturas evidencian *oportunidades en los medios* para difundir el discurso según el cual las acciones para rechazar la despenalización del aborto fueron masivas, inscribiéndose en lo que se ha definido como un mecanismo de “activismo callejero-electoral” (López, 2018), es decir, acciones encaminadas a enviar mensajes mediáticos sobre el supuesto apoyo masivo y popular a las agendas conservadoras y, de esta manera, generar presión a los actores políticos.

Como uno de los resultados de la presión a nivel estatal, la discusión sobre la legalización del aborto quedó archivada por completo en Veracruz, manteniéndose la omisión legislativa en la materia y esperando el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Iniciado el nuevo gobierno estatal, y escalada la discusión al poder federal, las organizaciones conservadoras se concentraron en difundir mensajes que presentan el aborto como una amenaza a la vida y a la paz en México. Entre diciembre de 2018 y enero de 2019 los perfiles oficiales de Twitter y Facebook difundieron un total de 33 imágenes con mensajes de defensa de la vida, contra la violencia y el aborto, haciendo efectiva su estrategia discursiva de limitar el asunto como uno de oposición a las políticas de muerte y violencia que afectan a México.

## Conclusiones

En este artículo he analizado las estrategias de comunicación de la contramovilización frente a las posibilidades de expansión de derechos sexuales y reproductivos en México. Argumenté que, en el caso de la coyuntura escenificada en Veracruz durante el 2018, las organizaciones conservadoras desarrollaron estrategias de comunicación que asociaron el aborto con temas y problemas de relevancia pública a nivel subnacional. Más allá de lo señalado por la literatura sobre las posiciones y entrecruzamientos entre moral y religión, y la elaboración de argumentos bajo marcos de bioética y derechos para oponerse a la interrupción legal del embarazo, evidencio que los grupos conservadores comunicaron ideas que asociaban negativamente el aborto a un contexto de violación de la soberanía estatal y de intensificación de las políticas de violencia y crimen organizado.

La contramovilización encontró una *estructura de oportunidad de mediación* relativamente abierta en la medida que sus discursos y mensajes circularon en los medios de comunicación tradicionales, pudieron difundir mensajes a través de la automediación que permiten las redes sociodigitales, y sus ideas fueron replicadas por el poder legislativo para bloquear la despenalización del aborto a pesar de los fallos judiciales existentes (Ver Cuadro 2).

<b>Cuadro 2. Síntesis de las características de las oportunidades de mediación de la contramovilización en Veracruz, 2018</b>	
<b>Subdimensiones</b>	<b>Características</b>
Oportunidades en los medios	La prensa estatal dio acceso y visibilidad a los mensajes de los contramovimientos, cubriendo los acontecimientos bajo términos definidos por las organizaciones conservadoras: <ul style="list-style-type: none"> <li>· Injerencia de Naciones Unidas y el Poder Judicial en la autonomía legislativa</li> <li>· Masificación de las protestas contra la violencia y por la vida</li> </ul>
Oportunidades discursivas	Los mensajes y narrativas de oposición al aborto fueron difundidos de tal forma que los medios de comunicación tradicionales los retomaron, y los representantes del poder legislativo los replicaron para justificar su rechazo al amparo federal.
Oportunidades en red	Las organizaciones conservadoras utilizaron las redes sociodigitales para difundir mensajes de oposición y distorsión frente a la despenalización del aborto. Resaltaron estrategias de identificación como: <ul style="list-style-type: none"> <li>· Circulación de <i>hashtags</i> que identificaban y difundían mensajes: #NiUnMexicanoMenos, #NiUnVeracruzanoMenos, #SíALaVida, #OlaCelesteMéxico, #TodosSomosVeracruz</li> <li>· Difusión de imágenes para generar ideas en torno a lo perjudicial del aborto con relación a la violación de la soberanía o la continuidad de la violencia</li> </ul>

Los resultados dejan claro que las *estructuras de oportunidad de mediación*, que brindan las redes sociodigitales, se constituyen en un espacio estratégico para que los contramovimientos conservadores comuniquen ideas y mensajes, evadiendo la discusión sobre el amplio espectro que involucra la política social asociada a los derechos sexuales y reproductivos, y difundiendo un estado de alarma relacionando la despenalización del aborto con temas negativos de interés público. El gran éxito comunicativo de la contramovilización radicó en

hacer aparecer la movilización por la descriminalización del aborto como un proyecto proabortista frente a quienes defienden la vida. Aunque diversas organizaciones y movimientos, investigadoras y activistas han presentado los argumentos y aspectos que involucran los derechos sexuales y reproductivos en la búsqueda de un acuerdo social más humanitario y consciente sobre la sexualidad, la contramovilización ha logrado evadir la discusión y limitarla a los estrechos márgenes dicotómicos entre vida o muerte.

En todos los casos la circulación de mensajes se combinó con prácticas concretas de movilización y presión institucional que fortalecieron la limitación del derecho de las mujeres a decidir sobre el propio cuerpo, manteniendo la omisión legislativa a pesar de los importantes avances legales de los movimientos de mujeres. La resistencia al avance de los derechos de las mujeres es un fenómeno global cuyas expresiones nacionales-locales quedan claras en el caso de Veracruz. El caso de Veracruz se constituye en uno paradigmático de la forma cómo la reacción y contramovilización conservadora se impulsan a partir de estrategias de movilización tradicional y de las oportunidades de mediación para limitar los derechos humanos. Si bien el caso de Veracruz es hoy analizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y podría convertirse en el primero que logra la despenalización del aborto vía litigio estratégico, las acciones de los contramovimientos hicieron más lento y tortuoso el avance de las políticas de reconocimiento del derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo.

Esta investigación abre una nueva veta de trabajo sobre la relación entre contramovimientos conservadores y estrategias de comunicación en México. Es importante seguir problematizando y comparando estos procesos con relación a otras realidades subnacionales y a nivel federal. Futuras investigaciones permitirán profundizar la comprensión y explicación de cómo los actores colectivos conservadores construyen y difunden mensajes para oponerse a la expansión de derechos humanos de una manera estratégica, adecuándose a los contextos y coyunturas socio políticas particulares.

## Agradecimientos

Agradezco los oportunos y profundos comentarios realizados por Sandra Hincapié para la realización de este artículo.

## Referencias Bibliográficas

Alcalorpolítico. (11 de octubre de 2018). Votamos por cambiar al gobierno, no por legalizar el aborto y drogas: Frente por la Familia. *Alcalorpolítico*. Recuperado de <https://www.alcalorpolitico.com/informacion/votamos-por-cambiar-al-gobierno-no-por-legalizar-aborto-y-drogas-frente-por-la-familia-272832.html#.XSNwiOhKjIU>

Bárceñas, Karina. (2018). Pánico moral y de género en México y Brasil: rituales jurídicos y sociales de la política evangélica para deshabilitar los principios de un estado laico. *Religião & Sociedade*, 38(2), 85-118. doi: <http://dx.doi.org/10.1590/0100-85872018v38n2cap03>

Bárceñas, Karina y Preza, Nohemí. (2019). Desafíos de la etnografía digital en el trabajo de campo onlife. *Virtualis*, 10(18), 134-151. Recuperado de <https://www.revistavirtualis.mx/index.php/virtualis/article/view/287>

Barranco, Bernardo. (7 de septiembre de 2016). El acecho del fundamentalismo católico en México. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2016/09/07/opinion/017a2pol>

Beauregard, Luis. (16 de febrero de 2017). La millonaria asociación provida que mueve los hilos de la ultraderecha en México. *El País*, Recuperado de [https://elpais.com/internacional/2017/02/16/mexico/1487209541\\_075721.html](https://elpais.com/internacional/2017/02/16/mexico/1487209541_075721.html)

- Bergallo, Paola; Jaramillo, Isabel y Vaggione, Juan. (2018). *El aborto en América Latina. Estrategias jurídicas para luchar por su legalización y enfrentar las resistencias conservadoras*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Boellstorff, Tom; Nardi, Bonnie; Pearce, Celia y Taylor, T.L. (2012). *Ethnography and virtual worlds. A handbook of method*. Oxford: Princeton.
- Cammaerts, Bart. (2012). Protest logics and the mediation opportunity structure. *European Journal of Communication*, 27(2), 117-134.  
<https://doi.org/10.1177/0267323112441007>
- Carbonelli, Marcos, Mosqueira, Mariela y Felitti, Karina. (2011). Religión, sexualidad y política en la Argentina: intervenciones católicas y evangélicas entorno al aborto y el matrimonio igualitario. *Revista del Centro de Investigación*, 9(36), 25-43.  
<https://doi.org/10.26457/recein.v9i36.130>
- Careaga, Gloria. (2016). Moral Panic and Gender Ideology in Latin America. *Religion and Gender*, 6(2), 251-255. doi: <https://doi.org/10.18352/rg.10174>
- Castells, Manuel (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza.
- Castells, Manuel (2012). *Redes de indignación y esperanza. Los movimientos sociales en la era de internet*. Madrid: Alianza.
- Del Palacio, Celia. (2015). *Pasado y presente. 220 años de prensa veracruzana (1795-2015)*. México: Universidad Veracruzana
- Delgado, Álvaro. (9 de septiembre de 2016). El Yunque, la mano que mece al Frente Nacional por la Familia. *Proceso*. Recuperado de

<http://www.proceso.com.mx/454439/el-yunque-la-mano-que-mece-al-frente-nacional-por-la-familia>

Della Porta, Donatella (2013). Bridging research on democracy, social movements and communication. En *Mediation and Protest Movements* (21-38), editado por Bart Cammaerts; Alice Mattoni; Patrick MoCurdy. Chicago: Intellect Bristol.

Della Porta, Donatella y Pavan, Elena. (2018). The Nexus Between Media, Communication and Social Movements. Looking back and the way forward. En Graham Meikle (Ed.), *The Routledge Companion to Media and Activism*. Londres: Routledge.

Diario de Xalapa (13 de julio de 2018). No debe la ONU imponer el aborto en Veracruz: Frente Nacional por la Familia. *Diario de Xalapa*. Recuperado de <https://www.diariodexalapa.com.mx/local/no-debe-la-onu-imponer-el-aborto-en-veracruz-frente-nacional-por-la-familia-1836904.html>

Diario de Xalapa (15 de julio de 2018). Rechaza Arquidiócesis resolución que ordena reformar el Código Penal. *Diario de Xalapa*. Recuperado de <https://www.diariodexalapa.com.mx/local/rechaza-la-arquidiocesis-resolucion-que-ordena-reformar-el-codigo-penal-1841448.html>

Díaz, Gloria. (9 de julio de 2018). Agencias de la ONU piden al Congreso de Veracruz acatar resolución judicial para despenalizar el aborto. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/542189/agencias-de-la-onu-piden-al-congreso-de-veracruz-acatar-resolucion-judicial-para-despenalizar-el-aborto>

Felitti, Karina. (2011). Estrategias de comunicación del activismo católico conservador frente al aborto y el matrimonio igualitario en la argentina. *Sociedad y Religión, XXI* (34-35), 92-122.

- Felitti, Karina y Ramírez, María del Rosario. (2020). Pañuelos verdes por el aborto legal: Historia, significados y circulaciones en Argentina y México. *Encartes*, 3(5), 110-145. Recuperado de <https://encartesantropologicos.mx/felitti-ramirez-panuelos-verdes-aborto-argentina-mexico/>
- Flores, Linaloe. (24 de abril de 2019). Los grupos antiaborto del país captaron en 12 años 587 millones de la IP y del gobierno federal. *SinEmbargo*. Recuperado de <https://www.sinembargo.mx/24-04-2019/3569837>
- Gianella, Camila. (2018). Movimiento transnacional contra el derecho al aborto en América Latina. En Bergallo, Paola, Jaramillo, Isabel y Juan Marco Vaggione, (Comps.), *El aborto en América Latina. Estrategias jurídicas para luchar por su legalización y enfrentar las resistencias conservadoras* (pp. 351-379). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Güemes, Cecilia y Güemes, Victoria. (mayo de 2020). Será ley. La lucha por la legalización del aborto en Argentina. *Análisis Carolina*, Recuperado de [https://doi.org/10.33960/AC\\_27.2020](https://doi.org/10.33960/AC_27.2020)
- Hernández, Tania. (2019). Estado laico y federalismo en México. *Revista Mexicana de Sociología*, 81(1), 179-208. Recuperado de <http://mexicanadesociologia.unam.mx/index.php/v81n1/313-v81n1-a7>
- Htun, Mala. (2003). *Sex and the State: Abortion, Divorce, and the Family Under Latin American Dictatorships and Democracies*. New York: Cambridge University Press.
- Kuhar Roman y Paternotte, David (Eds.). (2017). *Anti-gender campaigns in Europe: Mobilizing Against Equality*. New York-London: Rowman & Littlefield International.

- Laudano, Claudia. (2012). Reflexiones en torno a las imágenes fetales en la esfera pública y la noción de “vida” en los discursos contrarios a la legalización del aborto. *Temas de Mujeres*, (8), 57-68. Recuperado de [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.9029/pr.9029.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.9029/pr.9029.pdf)
- Laudano, Claudia. (2018). Aborto y redes: el debate por #AbortoLegal. *Marea Verde. Lo que el debaje nos dejó. Sociales en Debate*, 14. Recuperado de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/socialesendebate/article/view/3350>
- Lemaitre, Julieta. (2013). *Laicidad y resistencia: movilización católica contra los derechos sexuales y reproductivos en América Latina*. México: IIJ-UNAM.
- López, Jairo. (2018). Movilización y contramovilización frente a los derechos LGBTI. Respuestas conservadoras al reconocimiento de los derechos humanos. *Estudios Sociológicos*, XXXVI(106), 161-187. doi:10.24201/ES.2018V36N106.1576
- Mansbridge, Jane y Shames, Shauna. (2008). Toward a Theory of Backlash: Dynamic Resistance and the Central Role of Power. *Politics & Gender*, 4(4), 623-634. doi: <https://doi.org/10.1017/S1743923X08000500>
- Martínez, Paris. (22 de enero de 2016). Congreso de Veracruz aprueba reforma antiaborto de Duarte para proteger “derecho a la vida”. *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2016/01/congreso-de-veracruz-aprueba-reforma-antiaborto-de-duarte-protege-los-derechos-del-hombre/>
- Meikle, Graham. (2018). Introduction. Making meanings and making trouble. En Meikle, G. (Ed), *The Routledge Companion to Media and Activism*. Londres: Routledge.
- Morán, José. (2018). Religión, secularidad y activismo héteropatriarcal: ¿qué sabemos del activismo opositor a los derechos sexuales y reproductivos en América Latina?

*Revista de Estudios de Género, La Ventana*, 45(47), 97-138. doi:  
<https://doi.org/10.32870/lv.v5i47.6637>

Morán, José y Morgan, Lynn. (2018). La vida no es una sola: los usos políticos de la “vida” en Latinoamérica. *Culturales*, 6, e326. doi:  
<https://dx.doi.org/10.22234/recu.20180601.e326>

Morán, José; Sgró, María y Vaggione, Juan. (2012). *Sexualidades, desigualdades y derechos. Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Olvera, Alberto (Coord). (2018). *Veracruz en su laberinto. Autoritarismo, crisis de régimen y violencia en el sexenio de Javier Duarte*. México: Universidad Veracruzana.

Organización Mundial de la Salud. (2019). Prevención del aborto peligroso. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/preventing-unsafe-abortion>

Paternotte, David. (2015). Blessing the Crowds: Catholic Mobilizations against Gender in Europe. En Sabine Hark y Paula Villa (Eds.), *Anti-Genderismus. Sexualität und Geschlecht als Schauplätze aktueller politischer Auseinandersetzungen*. Bielfeld: Transcript Verlag.

Peñas, Angélica y Vaggione, Juan. (2011). *Actores y discursos conservadores en los debates sobre sexualidad y reproducción en Argentina*. Córdoba: Ferreyra.

Reyes, Juan. (31 de julio de 2018). Congreso de Veracruz impugnó sentencia sobre despenalización del aborto. *Excelsior*. Recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/congreso-de-veracruz-impugno-sentencia-sobre-despenalizacion-del-aborto/1255756>

- Rivera, Nayra. (21 de junio de 2018). SCJN analiza posible omisión legislativa en materia de aborto en Veracruz. *E-Consulta*. Recuperado de <http://www.e-veracruz.mx/nota/2019-06-21/congreso/scjn-analiza-posible-omision-legislativa-en-materia-de-aborto-en-veracruz>
- Rohlinger, Deana. (2006). Friends and Foes: Media, Politics, and Tactics in the Abortion War. *Social Problems*, (53)4, 537–561. doi: <https://doi.org/10.1525/sp.2006.53.4.537>
- Rohlinger, Deana. (2015). *Abortion Politics, Mass Media, and Social Movements in America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Rovira, Guiomar. (2013). De las redes a las plazas: La Web 2.0 y el nuevo ciclo de protestas en el mundo. *Acta Sociológica*, (62), 105-134. doi: [http://dx.doi.org/10.1016/S0186-6028\(13\)71001-6](http://dx.doi.org/10.1016/S0186-6028(13)71001-6)
- Rovira, Guiomar. (2017). *Activismo en red y multitudes conectadas. Comunicación y acción en la era del internet*. México: Icara-UAM.
- Ruibal, Alba. (2014). Feminismo frente a fundamentalismos religiosos: mobilização e contramobilização em torno dos direitos reprodutivos na América Latina. *Revista Brasileira de Ciência Política*, (14), 111-138. doi: <http://dx.doi.org/10.1590/0103-335220141405>
- Ruibal, Alba. (2018a). Federalism, two-level games and the politics of abortion rights implementation un subnational Argentina. *Reproductive Health Matters*, (26), 1-8. <https://doi.org/10.1080/09688080.2018.1535687>
- Ruibal, Alba. (2018b). Federalism and subnational legal mobilization: feminist litigation strategies in Salta, Argentina. *Law & Society Review*, 4(52), 929-959. <https://doi.org/10.1111/lasr.12370>

- Sáez, Macarena y Morán, José (Eds.). (2016). *Sexo, delitos y pecados. Intersecciones entre religión, género, sexualidad y el derecho en América Latina*. Washington: American University.
- Thompson, John. (1998). *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.
- Tilly, Charles. (2011). Describiendo, midiendo y explicando la lucha. En Javier Auyero y Rodrigo Hobert (Eds.), *Acción e interpretación en la sociología cualitativa norteamericana* (pp. 13-38). Quito-La Plata: Flacso Ecuador/Universidad Nacional de La Plata.
- Vaggione, Juan. (2005). Reactive Politicization and Religious Dissidence: The Political Mutations of the Religious. *Social Theory and Practice. An International and Interdisciplinary Journal of Social Philosophy*, 31(2), 165-188.
- Vaggione, Juan. (2009). La sexualidad en el mundo post secular. El activismo religioso y los derechos sexuales y reproductivos. En Mario Gerlero (Coord.), *Derecho a la Sexualidad* (pp. 141-159). Buenos Aires: Grinberg.
- Vaggione, Juan. (2010). *El activismo religioso conservador en Latinoamérica*. Córdoba: Ferreyra.
- Vaggione, Juan. (2012). La “cultura de la vida”. Desplazamientos estratégicos del activismo católico conservador frente a los derechos sexuales y reproductivos. *Religião e Sociedade*, 32(2), 57-80.
- Vaggione, Juan y Mujica, Jaris (Comps.). (2013). *Conservadurismos, religión y política. Perspectivas de investigación en América Latina*. Córdoba: Ferreyra.

Vinjamuri, Leslie. (2017). Human Rights Backlash. En Stephen Hopgood, Jack Snyder, Leslie Vinjamuri (Eds.), *Human Rights Futures* (pp. 114-134). Cambridge: Cambridge University Press.

Waisbord, Silvio. (2016). *Media Movements: Civil Society and Media Policy Reform in Latin Americas*. Londres: Zed Books.

XEU Noticia. (3 de octubre de 2018). Convocan a marcha por la vida y la paz el 20 de octubre, en Córdoba, Veracruz. *XEU Noticias*. Recuperado de <https://www.xeu.mx/nota.cfm?id=992258>

Zaremborg, Gisela y Guzmán, Álvaro. (2019). Aborto, movimientos y femocracias: un análisis relacional. *Revista Mexicana de Sociología*, 81(1), 145-177. doi: <http://dx.doi.org/10.22201/iis.01882503p.2019.1.57830>

### **Sobre el autor**

Jairo Antonio López es doctor en Investigación en Ciencias Sociales por la FLACSO-México. Profesor e Investigador del Centro de Estudios de la Cultura y la Comunicación de la Universidad Veracruzana. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1. Sus líneas de investigación son: derechos humanos, política y género; Sociología de la comunicación y los movimientos sociales.